

## **La recaudación fiscal asociada a las ventas de tabaco sumó 9.137 millones en 2015, a pesar del descenso de casi un punto en los volúmenes**

**Este incremento, el primero en los cinco últimos años, confirma que la estabilidad fiscal y la lucha contra el comercio ilícito son las mejores vías para aumentar la contribución del tabaco a las arcas públicas**

**La industria se encuentra inmersa en una gran inseguridad jurídica por el retraso en la trasposición de la Directiva del Tabaco, aún sin producirse cuando faltan menos de cuatro meses de su entrada en vigor**

Madrid, 29 de enero de 2016. La recaudación a través de los impuestos que gravan a la totalidad de las labores del tabaco (Impuestos Especiales e IVA) sumó 9.137 millones de euros en 2015, tras lograr cambiar la tendencia y crecer por primera vez en cinco años. Este incremento, de un 0,30% con respecto a 2014 cuando se recaudaron 9.110 millones, se produce gracias a la estabilización de las ventas de cigarrillos en valor, labor que supone el 86,63% de las ventas totales de tabaco donde el 80% del precio de venta al público equivale a impuestos. En volumen, las ventas totales de tabaco bajaron un 0,77%, alcanzando los 55.685,57 millones de toneladas equivalentes, según los datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT).

“El comportamiento de las ventas de tabaco durante el pasado año confirma que la estabilidad fiscal y la lucha contra el comercio ilícito son las mejores vías para aumentar los ingresos aportados por el sector a las arcas públicas”, afirma Juan Páramo, director general de ADELTA (Asociación Empresarial del Tabaco). Así queda reflejado en el mercado de cigarrillos, cuyas ventas en unidades se mantuvieron estables, alcanzando los 2.325 millones de cajetillas vendidas, por un valor total de 10.312 millones de euros.

En cuanto al resto de las labores del tabaco, la picadura para liar, que supone casi un 8,65% del mercado en valor, retrocede un 1,91% en volumen y atenúa la caída (superior al 10%) sufrida en 2014 debido principalmente a la última subida de impuestos que provocó un considerable alza de sus precios. Por su parte, los cigarros y cigarrillos, que suman el 4,28% del mercado en valor, también experimentaron una ligera caída del 0,72% en volumen. El mercado de la picadura para pipa, que en valor es inferior al 0,5% del total, modera su crecimiento en volumen con respecto a los años anteriores.

### **Riesgos en el mercado a corto plazo**

“Nos preocupa que a corto plazo el mercado pueda distorsionarse como consecuencia de la aplicación de la Directiva del Tabaco –cuya medida más visible será el aumento del tamaño de las advertencias sanitarias de texto e imagen en todas las caras de los envases-, pues cuando faltan menos de cuatro meses para su entrada en vigor (el próximo día 20 de mayo), ésta norma europea aún no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico nacional. Por ello, la industria se encuentra en una situación de gran inseguridad jurídica”, explica Juan Páramo, que recuerda que los fabricantes y distribuidores que operan en el mercado español están ya trabajando en la fabricación de los nuevos productos según las especificaciones de la Directiva para poder llegar a tiempo al mercado.

“Aunque no compartimos muchas de las medidas de la Directiva del Tabaco, porque entendemos que no serán efectivas en la consecución de los objetivos sanitarios que se pretenden y porque son un claro ejemplo de hiperregulación, el sector del tabaco español está firmemente comprometido con su cumplimiento y hará todo lo que esté en su mano para facilitar su aplicación”, concluye el director general de ADELTA.

### **I Premio de Periodismo ADELTA**

En el primer semestre de 2016, ADELTA finalizará con las celebraciones del 25 aniversario de su fundación con la entrega del [I Premio de Periodismo ADELTA](#) con el que se quiere reconocer aquellos trabajos publicados en prensa escrita, radio, televisión o medios digitales que destaquen en dar a conocer la importancia del sector del tabaco para la economía española, así como los retos y desafíos a los que se enfrenta este sector desde el punto de vista de su impacto económico y empresarial.

El premio tiene dos categorías, nacional y regional, dotadas cada una de ellas con 10.000 euros. Al premio podrán presentarse aquellos trabajos que hayan sido publicados o difundidos entre el 1 de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016. El plazo de admisión finaliza el 15 de abril de 2016 (no se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo).

En la actualidad son miembros de ADELTA: Altadis-Imperial Tobacco España, British American Tobacco España, Compañía Canariense de Tabacos, Davidoff of Geneva Iberia, Ibertabac Comercial, Japan Tobacco International Iberia, Landewyck Tabacos España, LP Promociones de Tabaco, Scandinavian Tobacco Group Spain, Tabacalera y Tabacos El Guajiro.

Se adjunta ANEXO con la evolución comparada del sector entre 2015 y 2014.

*Para más información:  
Itziar Elizalde  
ADELTA  
91 431 24 72 / 617 927 003*

*MAS Consulting Group  
Rubén Rodríguez / Roberto Rodríguez  
Tel. 91 702 47 65 / 608 110 831*

**ANEXO: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL SECTOR 2014 – 2015**

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>	<b>%14/15</b>	<b>%15 sobre total</b>
<b><u>Cigarrillos</u></b>				
<b>Cajetillas</b>	2.325.042.311	2.339.948.159	-0,64%	
<b>Euros</b>	10.312.166.008	10.236.958.472	0,73%	86,63%
<b>Recaudación asociada</b>	8.141.923.746	8.098.205.108	0,54%	89,10%
<b><u>Picadura para liar</u></b>				
<b>Kilos</b>	6.100.372	6.219.190	-1,91%	
<b>Euros</b>	1.030.188.312	1.044.265.720	-1,35%	8,65%
<b>Recaudación asociada</b>	767.936.370	782.497.574	-1,86%	8,40%
<b><u>Cigarros y cigarritos</u></b>				
<b>Unidades</b>	2.286.042.514	2.302.566.576	-0,72%	
<b>Euros</b>	509.562.582	515.409.103	-1,13%	4,28%
<b>Recaudación asociada</b>	202.639.586	204.615.361	-2,25%	2,22%
<b><u>Picadura para pipa</u></b>				
<b>Kilos</b>	693.054	685.265	1,14%	
<b>Euros</b>	52.167.493	52.847.921	-1,29%	0,44%
<b>Recaudación asociada</b>	25.175.563	25.218.051	-0,17%	0,28%
<b><u>Ventas totales euros:</u></b>	11.904.084.396	11.849.481.216	0,46%	
<b><u>Recaudación fiscal total:</u></b>	9.137.675.265	9.110.536.183	0,30%	

Fuente: Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT).